

LA NECESIDAD DE UN MARCO REGULATORIO ACTUALIZADO PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CRIPTOACTIVOS

ARCE, DÉBORA PAMELA
ABOGACÍA
debora.arce@gmail.com

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
OPEN LAB 2025

Derecho y nuevas tecnologías

El caso analizado en la Cámara Nacional de Apelaciones involucra una disputa entre un usuario y una *exchange* que gestiona criptoactivos, y trata sobre la pérdida de criptoactivos debido a un error en la transacción.

Objetivo

Identificar aquellos **puntos vulnerables** que puedan contribuir a una **mala interpretación** de la normativa en la materia, e impacten en la **decisión de los jueces** o de un tribunal, en pos de proteger los derechos del consumidor.

Discusión

El tribunal no responsabilizó al *exchange* por la pérdida de fondos, ya que el usuario contaba con experiencia, admitió haber cometido un error al tipear. Si bien coincidimos con esta decisión, debemos destacar que el caso expone problemas más complejos como la falta de una definición contractual clara, la necesidad de actualizar el marco regulatorio, que ha quedado obsoleto frente a las nuevas tecnologías. Un punto crucial es la barrera del lenguaje técnico que dificulta la comprensión de jueces y abogados, afectando la correcta interpretación de los hechos.

Método

Nota a fallo

Introducción	I	FASE DESCRIPTIVA
Premisa fáctica, historia procesal, decisión del tribunal	II	
Análisis de la <i>ratio decidendi</i>	III	FASE ANALÍTICA
Conceptos, antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales	IV	
Comentarios. Perspectivas	V	FASE CRÍTICA
Conclusiones	VI	

Referencias bibliográficas

“Dupuy Cash, Tomás Alejandro c/ CRYPTOMKT S.A. s/ordinario” – CNCOM – SALA E – 29/12/2023. Recuperado de: <https://www.saij.gob.ar/>.

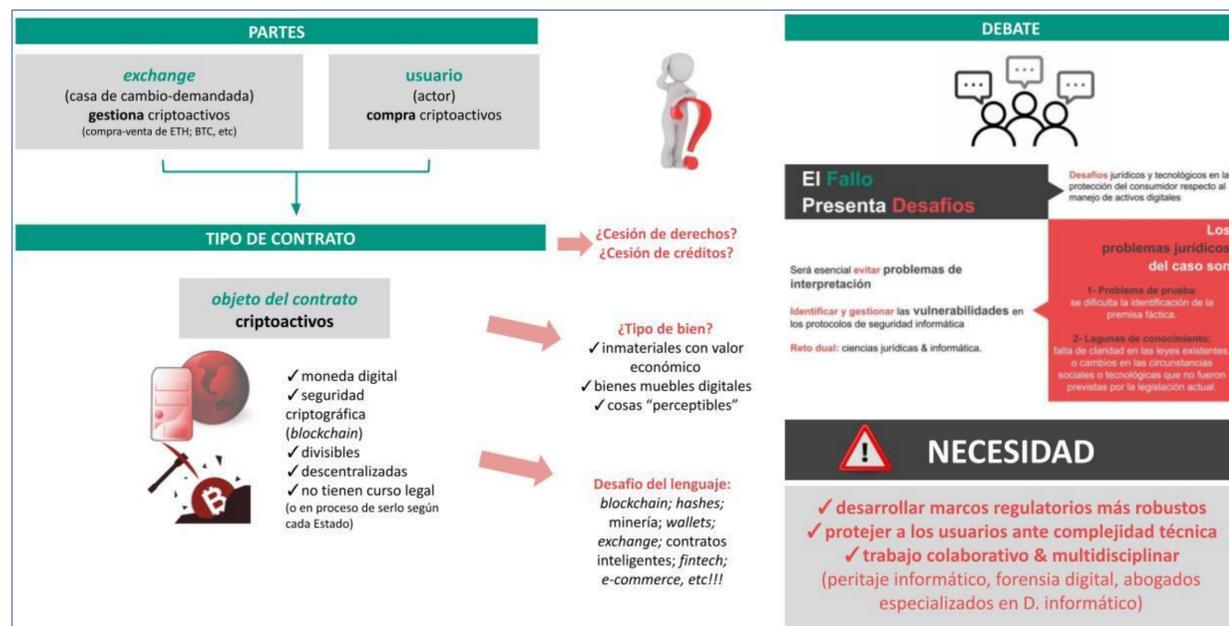
Id SAIJ: FA23130937

Ley N° 26994 de 2014. Código Civil y Comercial de la Nación. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

El Fallo

“Dupuy Cash c/ CRYPTOMKT S.A. s/ordinario” CNCOM, SALA E, 29/12/2023

Recurso apelación	Partes	Conflicto	Resolución
Sala E Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial	Actor: Dupuy Cash, Tomás Alejandro Demandada: CRYPTOMKT S.A. (exchange)	Actor solicita a la demandada el reembolso de 58 ETH (USD 28.130) Argumento: CRYPTOMKT S.A. tenía mecanismos de seguridad disponibles que no fueron aplicados, información insuficiente sobre riesgos, publicidad engañosa, deber de información vulnerado (arts. 42, 75 inc. 22 de la CN)	La Cámara resolvió resolver el recurso de apelación argumentando que “no se puede responsabilizar a la demandada por un error cometido por el propio usuario”



Principales resultados

- ✓ Necesidad de **actualizar el marco legal** argentino ante tecnologías disruptivas.
- ✓ **Rol crucial de los peritos informáticos** para explicar el funcionamiento técnico y evitar ambigüedades
- ✓ **Desarrollo de un enfoque predictivo** para anticipar futuros conflictos legales.
- ✓ Adecuación de **sistemas legales** en función de desafíos informáticos (ej. e-commerce, IA, IoT)